



Refuerza SAT las acciones de mejora tributaria

Plan Maestro. Estrategia enfocada en fiscalización y combate al contrabando

El SAT dio a conocer su Plan Maestro 2025 enfocado en tres ejes: la fiscalización contra la evasión y el contrabando, así como la atención y acompañamiento al contribuyente.

Expertos dijeron que lo presentado va en el camino correcto, pero que la situación del país requiere de una reforma fiscal.

Se prevé recaudar 5.3 billones de pesos, es decir, 2.8 por ciento real más respecto a 2024.

El SAT prevé llegar a esa meta combatiendo el contrabando y estableciendo una eficiente fiscalización

Los 3 ejes:

- Atención al contribuyente
- Acompañamiento al contribuyente cumplido
- Fiscalización contra la evasión y el contrabando

al comercio exterior.

Considera el uso de herramientas tecnológicas y un programa de regularización para pequeños contribuyentes.—*Ana Martínez / PÁG. 4*



PRESENTA PLAN MAESTRO 2025

SAT reforzará actos contra la evasión y el contrabando este año

Establece acciones para alcanzar recaudación de 5.3 billones de pesos

Acciones van en el camino correcto, pero una reforma fiscal es necesaria: expertos

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer su Plan Maestro 2025 el cual está enfocado en tres ejes principales: la fiscalización contra la evasión y el contrabando, así como la atención y acompañamiento al contribuyente.

Expertos aseguraron que lo presentado, en términos generales, va en el camino correcto, pero consideraron que la situación del país requiere de una reforma fiscal.

Para este año se contempla recaudar 5.3 billones de pesos, es decir, un alza de 2.8 por ciento real respecto a 2024, según lo plasmado en la Ley de Ingresos.

Se estima que la recaudación en 2024 representó 15.5 por ciento del PIB, una cifra histórica, por lo menos desde que hay registros disponibles, a partir de 1990, y se prevé alcanzar este año un 14.6 por ciento.

Sin crear ni aumentar impuestos, la autoridad fiscal espera llegar a esta meta, en parte, con el reforzamiento del combate al contrabando y la fiscalización profunda en materia de comercio exterior.

Rolando Silva, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), resaltó que la medida es importante, porque sí hay un tema de evasión en las aduanas y una exigencia de los socios comerciales, particularmente Estados Unidos, para dejar de dar, de forma involuntaria o por omisión, beneficios a países del continente asiático.

Héctor Villarreal, profesor-investigador del Tec de Monterrey, reconoció que México es una economía muy abierta y es probable que muchas importaciones no paguen la tarifa correspondiente y haya contrabando "hormiga". Incluso, "ser más estrictos en las aduanas puede servir hasta en la seguridad pública", dijo.

El SAT también usará herramientas tecnológicas para vigilar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y evitar la corrupción. Además, revisará sectores económicos de alto riesgo de evasión de grandes contribuyentes. Igualmente mantendrá las acciones de litigio estratégico en tribunales federales y reforzará su participación en contra de la defraudación fiscal, y la emisión de facturas falsas.

Los expertos recordaron que estas medidas ya se implementan

desde el sexenio pasado. De enero a septiembre pasados se obtuvieron 811 mil 249.4 millones de pesos por eficiencias recaudatoria y cobranza sin necesidad de judicialización; cada peso invertido en actos de fiscalización se multiplicó por 243.6 en la recuperación.

FACILIDADES A CONTRIBUYENTES

El Plan Maestro del SAT incluye el Programa de Regularización Fiscal para pequeños contribuyentes, quienes podrán corregir sus adeudos con una reducción total sobre recargos, multas y gastos de ejecución.

Guillermo Mendieta, integrante de la Comisión Técnica de Auditoría Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, enfatizó que "es un incentivo muy importante. Es una muy buena oportunidad para que los contribuyentes cumplan con la autoridad y ésta esté al día con la recaudación".

Sobre la simplificación de trámites y servicios con mayor demanda, como la inscripción al RFC y e.firma, así como facilidades para el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) y el prellenado de las declaraciones, destacó su relevancia

y sugirió que habría áreas que mejorar, como los plazos para obtener una respuesta de la autoridad fiscal que son muy largos.

Además, el SAT contempla acercar contenidos y materiales didácticos sobre la importancia de la cultura cívica-contributiva a distintos niveles educativos.

FALTA REFORMA FISCAL

Villarreal enfatizó que las medidas planteadas no tendrán necesariamente un efecto inmediato, ya que tomará tiempo consolidar las tres estrategias principales. Por lo que, por la situación del país, no se puede dejar de lado la posibilidad de una reforma profunda en materia fiscal.

"Las cosas que están proponiendo nos van a ayudar a tener un sistema fiscal más resiliente, más sólido, pero no son sustitutos de otras cosas que deben estar sucediendo: el rol fiscal de las entidades federativas y discutir una reforma a la seguridad social profunda, que sería parte de una reforma fiscal".

Rolando Silva agregó que será necesario hacer una reforma fiscal integral en 2025, que se podría ver el próximo año, pero no con la creación de nuevos impuestos, sino una actualización, porque la forma de hacer negocios en el país y en el mundo ha cambiado. "Es evidente que tenemos huecos legales en plataformas digitales", manifestó.

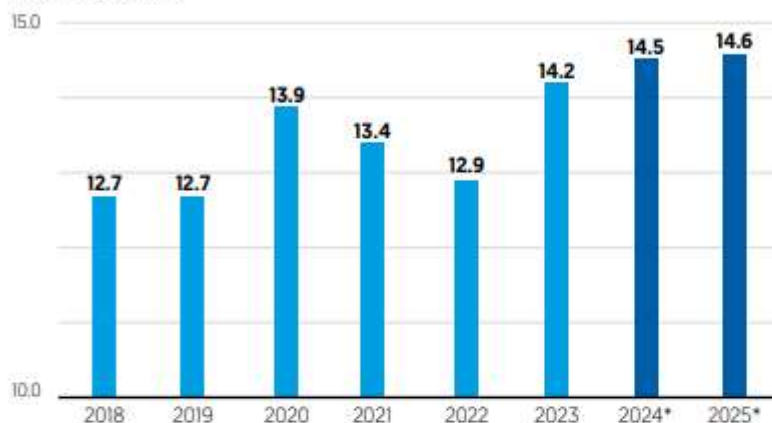


Fortalecimiento recaudatorio

Los ingresos tributarios avanzaron considerablemente en los últimos años, gracias al fortalecimiento de las actividades de fiscalización y recaudación del SAT.

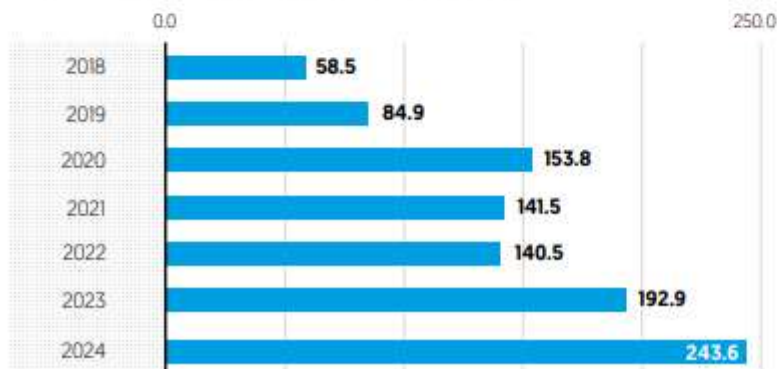
Ingresos tributarios

■ Como % del PIB



Rentabilidad de la fiscalización

■ Pesos recuperados por cada peso invertido, ene-sep.



Fuente: SHCP

*Estimaciones

FOCOS

Fiscalización. El Plan Maestro del SAT para el presente año considera operativos de combate al contrabando y una fiscalización profunda de las operaciones y participantes en el comercio exterior.

Bajo la lupa. Estarán los abusos de certificación de IEPS e IVA; indebida aplicación de la tasa 0% del IVA, incorrecta valoración aduanera, y abusos en las mercancías con trato arancelario preferencial, entre otros.

MÁS INGRESOS

4.92

BILLONES DE PESOS

Sumaron los ingresos tributarios en 2024, hasta el 23 de diciembre, 5.0% más que en 2023.

34.2%

DE INCREMENTO

Se registró en la recaudación del IEPS, mientras que en IVA e ISR las alzas fueron de 0.5% y 1.6%.